

COMITÉ DE INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO ACTA 06

FECHA: 13 de julio de 2021

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Teams

ASISTENTES:

Blanca Libia Echeverri Londoño, Rectora

Juan Carlos Ramírez, Asesor Oficina de Planeación

María Luisa Molina Pajón, Asesora Oficina Control Interno

Álvaro Ramírez Botero, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanas y Educación

Yuliana Ochoa, jefe Oficina de Talento Humano

Michelle Betancur Zuluaga, Jefe de Humanidades

Fredy Romero, Representante de los docentes ante el Comité de Integridad y Buen Gobierno

Natalia Jaramillo Restrepo, Profesional Universitaria Comunicadora

AUSENTES

Representante de los funcionarios ante el Comité de Integridad y Buen Gobierno

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Temas para tratar:
 - Socialización de la resolución 430 del 12 de junio de 2018 por medio de la cual se adopta el código de integridad y se fusiona con el código de buen gobierno
 - Resultados de la convocatoria para elegir el representante de los funcionarios ante el comité
3. Definición de compromisos

DESARROLLO:

1. Se realiza la verificación de quorum y se da inicio al comité.
2. Michelle Betancur realiza Socialización de la resolución 430 del 12 de junio de 2018 por medio de la cual se adopta el código de integridad y se fusiona con el código de buen gobierno.

Según las recomendaciones realizadas por la Oficina Asesora Jurídica es necesario derogar las dos resoluciones existentes y crear una nueva que indique que los valores y los principios institucionales son los contenidos en el PEDI.

Con el compromiso de dar solución inmediata a esta situación desde la jefatura de humanidades se realizará el borrador que será enviado a los miembros del comité de integridad y buen gobierno con el propósito de que puedan realizar comentarios o ajustes; para que luego esté sea presentada en el próximo comité.

3. Después de haber realizado la convocatoria el pasado 7 de julio para que los funcionarios se postularan para ser elegido representante de los funcionarios ante el comité, solo se presento una (1) persona.

Desde el comité se solicita que se realice nuevamente la convocatoria para llevar a cabo el proceso electoral para elegir al representante de los funcionarios frente al comité.

Si este proceso no fuese efectivo, la alta dirección designará al representante

4. Con base en el documento que se estipulan los valores adoptados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y que también enmarca los valores de la IUE, se desarrollaron las piezas que comenzarán a publicarse en los boletines y que desde talento humano se difundirán a través del correo electrónico para socializar estos valores de una manera mas dinámica.

RESPETO

Que hago

- Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis posturas, gestos y actitudes sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden. Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.
- Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

Que no hago

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, en ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos o prejuicios.
- No ignoro o trato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.

El comité de Integridad y Buen Gobierno, invita a cada funcionario de la IUE a poner en práctica los valores institucionales, con el propósito de generar, conservar y ampliar el vivir ético en nuestras familias, en el espacio laboral y en la vida ciudadana.
Fuente: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Función Pública (DAPP, 2017)

DILIGENCIA

Que hago

- Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. La pública es de todos y no se desperdicia.
- Cumpto con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es el mío.
- Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se vale cosa a medias.
- Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

Que no hago

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones y actividades que son urgentes a problemáticas ciudadanas o que hacen parte del funcionamiento de mi cargo. Hay cosas que sencillamente no se hacen para uno día.
- No demuestro desinterés en mis acciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

El comité de Integridad y Buen Gobierno, invita a cada funcionario de la IUE a poner en práctica los valores institucionales, con el propósito de generar, conservar y ampliar el vivir ético en nuestras familias, en el espacio laboral y en la vida ciudadana.
Fuente: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Función Pública (DAPP, 2017)

COMPROMISO

Que hago

- Assumo mi papel como servidor público, entendiéndolo en el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.
- Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas. Entiendo su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.
- Escucho, atiendo y ayudo a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.
- Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.
- Presto un servicio ágil, amable y de calidad.

Que no hago

- Nunca trabajo con una actitud negativa. No le vale el efecto mi trabajo por no poderle ganar a los otros.
- No hago nunca a partir de mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.
- No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.
- Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.

El comité de Integridad y Buen Gobierno, invita a cada funcionario de la IUE a poner en práctica los valores institucionales, con el propósito de generar, conservar y ampliar el vivir ético en nuestras familias, en el espacio laboral y en la vida ciudadana.
Fuente: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Función Pública (DAPP, 2017)

JUSTICIA

Que hago

- Toma decisiones informadas y objetivos basados en evidencias y datos confiables. Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.
- Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- Tomo decisiones estableciendo mecanismos de obligo y concertación con todas las partes involucradas.

Que no hago

- No privilegio ni exalto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interieran en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.

El comité de Integridad y Buen Gobierno, invita a cada funcionario de la IUE a poner en práctica los valores institucionales, con el propósito de generar, conservar y ampliar el vivir ético en nuestras familias, en el espacio laboral y en la vida ciudadana.
Fuente: Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Función Pública (DAPP, 2017)

5. Otro de los compromisos adquiridos es la realización del Facebook Live que se realizará el próximo 5 de agosto de 2021 en donde como moderador participará el jefe de la oficina asesora de planeación o la rectora y como invitado nos acompañará Álvaro Ramírez Botero.
6. Se generará una campaña para estimular la reactivación de las actividades académicas a través de tips que convoquen al buen relacionamiento haciendo uso de los diferentes medios de comunicación institucional.

COMPROMISOS

- Revisión de la resolución donde se adopta el código de integridad y se fusiona con el código de buen gobierno
- Convocatoria y elección del representante de los funcionarios ante el comité

El próximo comité se realizará el 3 de agosto de 2021

Blanca 181
Blanca Libia Echeverri Londoño
Rectora

Natalia Jaramillo
Natalia Jaramillo Restrepo
Secretaria

Elaboró	Natalia Jaramillo Restrepo	Revisó	
Cargo	Secretaria Comité de Integridad	Cargo	
firma		firma	